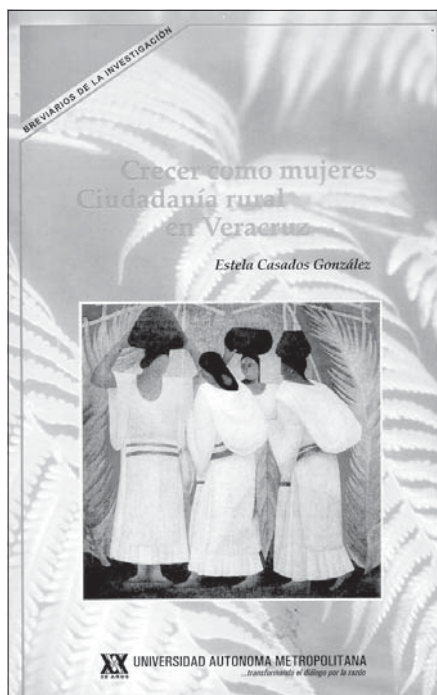




Casados González Estela. (2003), *Crecer como mujeres. Ciudadanía rural en Veracruz*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, (Breviarios de la Investigación), 222 p.

Esta obra es fruto de la investigación de la antropóloga Estela Casados, ganadora del primer concurso de la Mejor Tesis de Posgrado en la División de Ciencias Sociales de la UAM-Xochimilco. Otro mérito de este trabajo es el de ser uno de los pocos libros de esta casa editorial que no sea una compilación de artículos sobre desarrollo rural. En efecto, el enfoque de la profesora-investigadora sobre dos grupos de mujeres rurales se articula alrededor de tres dimensiones de la acción social femenina: género, poder y ciudadanía. Estela Casados se ha dedicado

a investigar, entre 2000 y 2001, las condiciones, proceso y evolución de dos organizaciones de mujeres rurales marginadas del centro del estado de Veracruz: las mujeres organizadas de la región de Ixhuatlán del Café y La Flor de Tetelzingo.

Para la investigadora, las mujeres, y aún más las mujeres rurales, son víctimas de la dominación androcéntrica, pero tienen la capacidad individual y colectiva de resistirle. “La manera en que los hombres y mujeres del campo viven la marginación socioeconómica y cultural está marcada por la construcción cultural de los

sexos.” La subvaloración de las mujeres es también asumida y reproducida por las madres, suegras y abuelas. La autora rechaza acertadamente una visión maniquea de la realidad de género: hombre-verdugo, mujer-víctima. Retoma del filósofo francés Michel Foucault la idea de un poder diseminado que genera múltiples y micro-contrapoderes.

En lo que concierne a las formas de resistencia, se basa en el muy leído trabajo de James Scott *El arte de la resistencia*. Quizá hubiera también podido ser una fuente de inspiración la obra de Gabriel Torres *La fuerza de la ironía*, en la cual el investigador del CIESAS analiza las estrategias de resistencia de los jornaleros y jornaleras en el Occidente de México. Ahora bien, en lo que refiere a la temática de la ciudadanía, la autora se inspira principalmente en el trabajo de Catalina Eisenchutz *México: gobierno autoritario, ciudadanía incompleta*. Respecto a esta ciudadanía incompleta, Estela Casados señala: “...podemos observar que la participación femenina en el ámbito político ha sido amplia-

mente desfavorecida ante un ejercicio ciudadano que, desde su origen no la asiste y que, al contrario, la reduce” (p. 62). Efectivamente, la participación ciudadana de las mujeres rurales es vista como heterogénea, atomizada y, casi siempre, marginal.

En Coscomatepec, municipio en el cual está presente la Flor de Tetelzingo, las jóvenes acostumbran a “fugarse” con su novio y vivir en la casa de su familia. Esta residencia patriviril local constituye una etapa difícil en la vida de las mujeres ya que les asignan de oficio las tareas más pesadas e ingratas. Muy a menudo sufren el oprobio de su suegra, cuñadas y concuñas. “En el imaginario comunitario, el valor de una mujer en la sierra radica en ser virtuosa y buena madre, fuera de esto, se considera que no debe tomar decisiones importantes, y que no tiene capacidad negociadora ante instancias externas.”

A la pobreza se suman las rivalidades entre familias alimentadas por diferencias religiosas y partidistas. En la comunidad de Tetelzingo, la migración comenzó

hacia 1900 cuando el cultivo de la papa había dejado de ser rentable. Pero el origen de la organización de mujeres se encuentra en 1995, en las pláticas sostenidas con las monjas teresistas y en el taller de costura que, juntas, llevaron a cabo. En esta comunidad como en Ixhuatlán, hubiera sido muy interesante detallar el peso de la religión en la cohesión femenina así como el papel jugado por los sacerdotes seculares. Las monjas teresistas pidieron el apoyo de una ONG para que impartiera talleres sobre, entre otros temas, derechos ciudadanos y derechos de las mujeres. Así, de manera paulatina, empezó a madurar la idea de conformar una organización.

Frente a las dificultades para conseguir un financiamiento externo, la tardanza de las respuestas de los actores externos, y su desencanto al aprender que tenían que reembolsar el crédito, los grupos se fueron depurando. El lector no sabrá cuántas mujeres estaban inicialmente y cuántas se quedaron al final, pero se enterará oportunamente del impac-

to negativo de las reiteradas y violentas críticas hechas en contra de las mujeres organizadas y sus lideresas. Fueron muchas, pequeñas y grandes batallas "...en las que se redefinen las relaciones de género, las relaciones de poder entre hombres y mujeres, la imagen y el papel de estas últimas..."

La ayuda de los actores externos fue tan importante que la organización quedó fuertemente vinculada con estos últimos, y cuando las monjas fueron trasladadas a otra parroquia o cuando dos promotores de la ONG se salieron, la actividad de las campesinas de la Flor de Tetelzingo fue seriamente perturbada.

Aunque Estela Casados no da a conocer al lector elementos básicos sobre la organización (figura jurídica, periodicidad de las reuniones, frecuencia de renovación de la dirigencia, etc.), quizá por enfatizar demasiado su análisis en la subjetividad de la acción colectiva femenina, nos enteramos que la Flor de Tetelzingo está presente en cuatro poblaciones y cuenta con seis grupos de trabajo vinculados a cinco tiendas

de abasto y una tortillería. Paulatinamente las mujeres empezaron a organizarse para atender las tiendas y la tortillería, estableciendo horarios y rotando en sus responsabilidades para que todas fueran capacitadas y capaces de realizar las diferentes tareas como el abasto, la gestión de las mercancías, la venta, la contabilidad, etc. Este loable esfuerzo por parte de mujeres cristianas y mujeres católicas, no impidió que hubiera problemas al momento de la repartición de utilidades. “Aunque el proceso colectivo nos permite visualizar avances y dificultades del grupo, la situación de cada mujer es en sí misma dispareja: unas van un poco adelante, otras se echan para atrás, otras dan saltos. No hay homogeneidad en los procesos individuales” escribe Estela Casados.

En efecto, las promotoras campesinas de esta organización habían acordado privilegios debido al papel sobresaliente que habían jugado como pioneras y gestoras. Si bien es cierto que su labor fue ardua y que merecían respeto y reconocimiento, no obstante este no podía ser un

argumento para justificar la inequidad en el seno de la organización. Asimismo, acabaron por correr a la influyente lideresa lo que generó tensiones y desasosiego.

El pueblo de Ixhuatlán del Café tiene su nombre de la producción del aromático. Sin embargo, a partir de los años ochenta el precio del café empezó a bajar dramáticamente. La pobreza de los pequeños productores se extendió y se profundizó. A la par con la migración masculina surgieron proyectos alternativos. Asimismo, la SEDESOL impulsó proyectos productivos. Debido a una serie de problemas como la verticalidad de la relación entre agentes gubernamentales y campesinos, la corta duración de los grupos debido a la falta de seguimiento y el oportunismo de la mayoría de los beneficiarios, únicamente seis grupos siguieron trabajando sin el apoyo del gobierno federal. Una parte de las mujeres que conformaban estos grupos habían participado en las Comunidades Eclesiales de Base (CEB). También los campesinos se mo-

vilizaron, junto con la Unión General Obrera Campesina y Popular (UGOCP), para protestar en contra de la baja del precio del café.

A través de su participación en manifestaciones y plantones, las mujeres pasaron de ser vistas como acompañantes —cuya tarea era preparar de comer y su función era, con sus hijos, la de “hacer bulto”— a ser vistas como compañeras. Aunque no se hizo el suficiente hincapié sobre la importancia de la noción de compañerismo para las señoras organizadas, todo indica que el ser considerada y denominaba “compañera” fue una etapa en su proceso de empoderamiento. Compañera para su esposo, compañera para los hombres de la comunidad, compañera para las demás integrantes de la organización femenina. Aparentemente, el ser considerada como compañera significaba para ellas dejar de ser sencillas y sumisas amas de casa. Era el ser capaz de tener actividades fuera del hogar y de interesarse en los asuntos colectivos. Ser una compañera significaba haber incursionado en

el ámbito público y haber visto su actuación reconocida por ambos sexos.

En 1992, crearon una Red de Tiendas de Abasto que pudo operar solamente un año más tarde. Aprendieron mucho a través de esta nueva forma de trabajar juntas, de analizar y resolver los problemas de la Red. Pero también, a nivel individual, empezó la competencia entre el trabajo doméstico y colectivo.

Una integrante señala: “En ese tiempo, le entramos al PRT. ¡Era un partido jamás oído! Era nuestra bandera para poder sacar al cacique. Por ahí fue donde le entramos.” Las mujeres se involucraron en la política, apoyaron una planilla por el PRD y una de ellas fue primer regidora entre 1998 y 2000. Fueron duramente atacadas. Aunque lograron ocupar espacios tradicionalmente reservados a los varones, no dejaron por lo tanto de sufrir vejaciones, insultos y discriminaciones de toda índole. En este caso, también, quienes las criticaron fueron hombres y mujeres.

Esta incursión en la política provocó tensiones tan fuertes

que llegó hasta la fractura. En efecto, al final de su mandato como presidente municipal el líder de la UGOCP quiso retomar el poder en la organización y para lograrlo se volvió el más feroz crítico de las lideresas y de su sucesor en la alcaldía, aunque todos ellos provenían también de la UGOCP. Este líder de apellido Illescas empezó también a atacar duramente la ONG que le había brindado asesoría durante los tres años de su gestión con el pretexto de que iba a seguir asesorando al nuevo alcalde. La vil traición de este líder cafetalero que había acompañado el proceso de organización de las mujeres, dejó profundas heridas en el frágil tejido social de esta región veracruzana. La investigadora afirma que “la desarticulación del movimiento, los rompimientos y el señalamiento del que fueron objeto creó tal caos en la dinámica de este grupo, que estuvo a punto de desintegrarse”. Sin embargo, lo que no profundiza en su obra es que a pesar de que la organización de Ixhuatlán del Café era apolítica —neutral, como dice una de sus dirigentas—,

el hecho de estar vinculado con el PRT y luego con el PRD a través de un líder con el cual ciertamente estaban en situación de dependencia, incrementó las tensiones internas. Las mujeres se habían emancipado hasta cierto punto de la dominación androcéntrica ejercida por sus esposos, pero puede pensarse que habían sustituido inconscientemente esta asimetría conyugal por una nueva relación de dependencia con otra figura masculina: el líder de la UGOCP. De hecho, hubiera sido interesante insertar fragmentos de entrevistas con el dirigente varonil. Desafortunadamente, se da a conocer un único fragmento de entrevista de un solo esposo por lo que el lector o lectora se encuentra poco armado para evaluar, desde una perspectiva de género, la subjetividad de las mujeres y los varones.

A pesar de que el campo mexicano se feminice debido al incremento de la migración masculina, esto no implica que están desapareciendo ni los prejuicios sexistas ni los roles predefinidos entre hombres y mujeres. El

caso de las mujeres de la Flor de Tetelzingo y de las Mujeres Organizadas de la Región de Ixhuatlán del Café ilustran la lentitud, dificultades y retos que deben enfrentar mujeres rurales que “buscan despertar”, como ellas mismas dicen. Su despertar debe de ser también el de sus esposos y de los hombres de la comunidad, y no siempre sucede así. Incluso, en el caso de las cafetaleras de Ixhuatlán, se pudo percibir que los hombres, cuando admiten la incursión de las mujeres en los espacios públicos, no dejan de asignarles un límite, un hasta aquí. Este umbral varonil al empoderamiento de las mujeres —que puede asimilarse a la noción de “techo de cristal” elaborada por la psicóloga Mabel Burín pero en el caso de los hombres— constituyó, para estas úl-

timas, una sorpresa en el mejor de los casos, y una traición en el peor. Obtener el acuerdo del marido, conseguir el apoyo de los hijos y recibir el beneplácito de sus familiares, son condicionantes que no todas las mujeres fueron capaces de superar. El despertar de las mujeres rurales del centro de Veracruz fue un proceso largo y difícil. Para alcanzar esta nueva ciudadanía, tuvieron que vencer para convencer. A través de calidad de su trabajo, de la eficiencia de sus gestiones y de su honradez en la gestión de los recursos, lograron ganar un frágil e incierto respeto por parte de las demás mujeres, de los hombres y de los actores externos. Se les pidió más y ellas, a su vez, exigieron más de ellas mismas.

Bruno Lutz

NUESTROS COLABORADORES

Hortencia Barrios Hernández

Tiene una trayectoria de 21 años de servicio en el Sector Agrario, ha desempeñado diversos cargos y funciones relacionados con la regularización de la tenencia de la tierra. Inició en el Programa de Catastro Rural y Regularización de la Tenencia de la Tierra; prestó sus servicios en la Secretaría de la Reforma Agraria como Directora del Área de Catastro Rural, en el Programa de Catastro Rural y Regularización de la Tenencia de la Tierra; fue Subcoordinadora de Proyectos Agrarios Especiales en la Dirección General de Registro Agrario Nacional y Directora de Información Rural.

Obtuvo el primer lugar del Premio Nacional de la Administración Pública en el año 2000, galardón que recibió de manos

del C. Presidente de la República, Vicente Fox.



Carina Carmen González Ramos

Es egresada de la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana con especialidad en Derecho Social en el Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Ha dedicado su ejercicio profesional a la disciplina jurídico-agraria, laborando en áreas jurídicas, de amparo y procedimientos agrarios en la Secretaría de la Reforma Agraria y actualmente se dedica al patrocinio de asuntos agrarios.

En la docencia imparte las materias de Derecho agrario y de

Derecho procesal agrario, desde el año de 1997, en la Facultad de Derecho de la UNAM, en sus sistemas escolarizado y de universidad abierta de esta misma Facultad.



Jesús Manuel Ramírez Garibay

Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco. Diplomado en Derecho Agrario por la Universidad de Guanajuato. Actualmente cursa el Master Internacional en Resolución de Conflictos en la Universitat Oberta de Catalunya.

Ha participado como ponente y coordinador en diplomados, coloquios, seminarios, cursos y talleres en temas relacionados con Derecho Agrario e Indígena, Resolución y Manejo de Conflictos, Negociación, Mediación y Conciliación en la Universidad de Guanajuato, Universidad del Valle de Atemajac, planteles León, Guanajuato y Lagos de Moreno, Jalisco; Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco, así como en eventos orga-

nizados por colegios de abogados e instituciones del gobierno federal, del estado de Guanajuato y la Procuraduría Agraria.

Cuenta con una trayectoria de más de 11 años en dicha Institución, en la cual ha desarrollado actividades en Chihuahua, Durango, Zacatecas, Estado de México, Guanajuato, desempeñando diversos cargos; actualmente es Subdelegado de Conciliación Agraria en la Delegación Guanajuato de la PA.

Fue ganador del VI Certamen Investigación Agraria, organizado por esta misma Institución.



Alfredo Ramírez Gómez

Licenciado en Antropología Social, por la Escuela Nacional de Antropología e Historia, Maestro en Sociología con Atención al Desarrollo Rural por parte del Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma "Benito Juárez de Oaxaca", y Diplomado en Administración Municipal por el Gobierno del estado de Oaxaca, la Secretaría de

Desarrollo Social y el Instituto Nacional de Capacitación.

Se ha desempeñado como investigador y profesor de Educación Media y Media Superior, fue coordinador de la Licenciatura en Antropología Social en el Instituto de Estudios Superiores de Oaxaca.

Es autor de diversos artículos sobre Religiosidad indígena y Sistema de Cargos en Oaxaca, tema de su Tesis de Maestría: *Católicos contra Protestantes, ¿Una lucha por el control de la explotación forestal en Aloapan?*

Ingresó a la Procuraduría Agraria en 1993; en el año 2001 obtuvo, mediante concurso del Servicio Profesional Agrario, la titularidad como Subdegado Operativo de la Procuraduría Agraria.

Fue ganador del primer lugar del IV Certamen Investigación Agraria y tercero en la edición siguiente.



Luis Alberto del Rey Poveda

Profesor-investigador del Departamento de Economía e Historia Económica de la Universidad de

Salamanca, España. Licenciado en Sociología por la Universidad de Salamanca; maestro en Población por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-México) y doctor en Demografía por la Universidad Autónoma de Barcelona. Ha realizado estancias de investigación en París (IRD) y en Rostock, Alemania (Instituto de Demografía Max Planck).

También ha trabajado en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS-México), participando en los proyectos sobre Veracruz “El porvenir de las pequeñas agriculturas” y “El Istmo en el contexto contemporáneo de desarrollo”, proyectos apoyados por el IRD-Francia y el CONACYT, respectivamente.

Tiene varias publicaciones sobre migración y cambios familiares en México en revistas españolas, francesas y mexicanas.



Isaías Rivera Rodríguez

Es licenciado en Derecho, egresado de la Universidad de Gua-

dalajara. Obtuvo su doctorado por la Universidad Nacional Autónoma de México, con mención honorífica; realizó estudios de cooperativismo agrícola en Israel.

Cuenta con una larga trayectoria profesional en el Sector Agrario en el país; inició como dictaminador de la Comisión Agraria Mixta de Jalisco, entidad donde también fungió como procurador de Asuntos Agrarios, subdirector de Asuntos Agrarios del gobierno local y coordinador estatal del Programa de Catastro Rural y Regularización de la Tenencia de la Tierra; actualmente es Procurador Agrario.

En el terreno académico, ha sustentado diversas conferencias y publicaciones especializadas en materia agraria. Es autor del libro *El Nuevo Derecho Agrario Mexicano*, publicado bajo el sello Mc Graw Hill.



Leonardo Riveros Fragoso

Es licenciado en derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, hizo estudios de Economía en la misma universidad;

realizó estudios de maestría en el área de Desarrollos Inmobiliarios en la División de Estudios Superiores de la Facultad de Arquitectura de la UNAM.

Como académico se desempeñó como maestro titular de la cátedra de Derecho Agrario, cursos I y II en la Universidad Iberoamericana y fue fundador de la materia de Derecho Agropecuario en la misma universidad; fue profesor en el Colegio de Notarios del D.F., del curso “Disposiciones agrarias relacionadas” y actualmente es profesor de asignatura en la especialización de Valuación Inmobiliaria y en la Maestría de Urbanismo en el área de conocimiento de “Desarrollos Inmobiliarios”, ambas adscritas a la Unidad de Posgrado de la Facultad de Arquitectura de la UNAM, impartiendo la materia “Sistema mexicano de la propiedad inmobiliaria”.

En 1981 recibió el premio de la administración pública por la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, habiendo sido designado candidato por la entidad al premio nacional. También ocupó la Direc-

ción de Registro de la Dirección General del Registro Agrario de la SRA, posteriormente la Dirección General de Registro y Asuntos Jurídicos del RAN. Actualmente es titular del Órgano Interno de Control de la Procuraduría Agraria.

